

Informe autoevaluación: 2500832 - Grado en Sociología

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500832
Denominación Título:	Grado en Sociología
Fecha de verificación inicial:	01-06-2009
Fecha de última modificación aprobada de la memoria:	-
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	-
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

Este informe de autoevaluación del grado en Sociología ha sido elaborado por el coordinador de la titulación con la supervisión de la Vicedecana de Estudios de Grado y Planificación Docente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Tras su redacción ha sido sometido a la revisión y aprobación de la Comisión de Coordinación de dicho grado con fecha de 28 de Enero de 2016. Así mismo ha sido trasladado a la Comisión de Calidad y a la Junta de Facultad para la ratificación definitiva del mismo. Para su cumplimentación se han seguido las directrices de la Oficina de la Calidad de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) con objeto de que la acreditación del título se ajuste a los requerimientos establecidos por los órganos competentes de la Comunidad de Madrid.

Desde su puesta en marcha en el curso 2009-2010, se han presentado los oportunos informes de seguimiento interno y externo en la Comunidad de Madrid, obteniendo una evaluación favorable en los mismos, aunque con algunas recomendaciones que se han tenido en cuenta en los cursos siguientes con objeto de atender aquellos aspectos susceptibles de mejora en la titulación. Conviene destacar aquí que en el proceso inicial de verificación del título, el organismo evaluador realizó unas recomendaciones cuyas respuestas se han traído a este informe con objeto de mantener actualizado este punto de información que tiene que ver con el título implantado. Así, las recomendaciones realizadas durante la primera evaluación y las respuestas apuntadas con las siguientes:

De acuerdo con el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA se proponían tres acciones de mejora sobre la propuesta. A continuación se exponen estas acciones con las respectivas respuestas. Estas recomendaciones se incluirán en la Memoria Verificada en la siguiente modificación-evaluación del título:

1) Se recomienda incluir en la memoria un documento de síntesis o de conclusiones de las consultas realizadas, tanto internas como externas. Se recomienda justificar en la memoria cómo se han utilizado las referencias que se incluyen en la memoria para realizar el diseño del título.

Dentro de las consultas internas realizadas en la Universidad Complutense de Madrid, el diseño de la titulación estuvo a cargo de una Comisión de Grado, delegada de la Junta de Facultad, compuesta por representantes de la Junta y de los Departamentos de Sociología (I a V), de Ciencias Políticas (I a III), de Economía Aplicada, de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales, de Relaciones Internacionales, de Antropología, de Psicología Social y las secciones departamentales de Derecho del Trabajo, Derecho Constitucional y Derecho Administrativo. Así mismo, esta Comisión integró las aportaciones de representantes de los estudiantes y del personal de administración y servicios. La Comisión inició sus trabajos en base a los puntos establecidos en el "Libro Blanco de la

Titulación de Sociología" y comparando los elementos constitutivos de la planificación (objetivos, competencias, contenidos, plan de estudios) con la información proveniente a su vez de las consultas externas recopiladas. Todos los miembros de esta Comisión de Grado actuaron en igualdad de condiciones en cuanto a capacidad de emitir opiniones y votos. Una vez acordados los elementos constitutivos de lo que serían las titulaciones de grado, facilitados por el Rectorado de la Universidad Complutense, los departamentos implicados en la docencia de la anterior licenciatura hicieron una primera propuesta sobre los contenidos del futuro plan de estudios del grado. Dicha propuesta fue la base para incorporar distintos aspectos que acabarían perfeccionando la titulación finalmente verificada. La propuesta de plan de estudios fue debatida a nivel departamental, contando con la opinión y sugerencias del profesorado, y a nivel de Comisión, de manera que todos los miembros de la misma fueron planteando las principales cuestiones que debían ser abordadas a la hora de diseñar el plan de estudios. Fue la Comisión, así mismo, la encargada de debatir sobre la introducción de las nuevas metodologías docentes y de los sistemas de evaluación que habrían de implantarse con la llegada del título de grado. Las sesiones de debate fueron bastante intensas y, en ocasiones, polémicas. Finalmente pudo llegarse a un acuerdo sobre los contenidos de la titulación, en el que también han de tenerse en cuenta la participación de consultas externas diversas.

Dentro de estas consultas externas cabe referenciar la lista de titulaciones del grado en Sociología que se han consultado en otras universidades europeas (véase Memoria de la Titulación), cuyos elementos constitutivos sirvieron de base para identificar los aspectos sustantivos en los que debía constituirse la construcción y diseño de la nueva titulación. En este particular, se prestó especial atención a la composición de materias que ofertaban las diversas titulaciones, buscando encontrar un equilibrio en la enseñanza de materias eminentemente teóricas y aquellas de carácter más práctico. La idea de introducir nuevas metodologías docentes condujo al planteamiento de asignaturas de carácter mixto, en el que se intentaban crear espacios para la práctica (seminarios de trabajo y debate), que fueran más allá de las tradicionales clases magistrales. Al mismo tiempo, se prestó especial atención a la búsqueda de posibles sinergias entre los contenidos docentes de los departamentos implicados en la titulación, con objeto de disminuir la posible repetición de contenidos y de aprovechar el espacio disponible para la introducción de asignaturas y su reparto entre básicas, obligatorias y optativas. El resultado supuso la eliminación de algunas asignaturas cuyos contenidos no aparecían en muchos de los planes de estudio de titulación foráneas, pero que, al menos en algunos casos, podían ser incorporadas parcialmente a la impartición de materias que aunaban contenidos antes separados.

En este proceso de consultas externas se presentaron las líneas principales del plan de estudios y sus contenidos a profesionales externos del Ilustre Colegio de Licenciados y Doctores en Ciencias Políticas y Sociología, así como a miembros de la Federación Española de Sociología. La mayor parte de sus recomendaciones incidieron en la necesidad de implementar el carácter práctico de la docencia en base a metodologías docentes más participativas. Parte de estos principios han sido incorporados al plan de estudios de la titulación, si bien, por su carácter, en parte fue ineludible mantener materias de naturaleza eminentemente teórica que se imparten, principalmente, en los primeros años de carrera.

2) Se debería prestar especial cuidado a algunas de las competencias genéricas pues la adquisición de algunas de ellas son de difícil adquisición y evaluación, pues deberían traducirse en resultados de aprendizaje evaluables (por ejemplo: liderazgo, compromiso ético, habilidad en las relaciones interpersonales).

Tras haberse llevado a cabo la implantación total del grado se ha podido comprobar que, como indica la evaluación, algunas de las competencias genéricas son, sobre todo, de difícil evaluación. Sin embargo, la Subcomisión del Grado en Sociología ha estudiado esta recomendación y ha concluido que pese a la dificultad no se trata, en caso alguno, de competencias inalcanzables por parte de profesores y estudiantes. De hecho, el profesorado coincide en que algunas de las metodologías docentes implicadas en la titulación sí ayudan a fomentar y adquirir elementos como el liderazgo, el compromiso ético y la habilidad en las relaciones interpersonales. Clases prácticas basadas en el fomento del trabajo en grupo y en la realización de debates e intercambios entre los estudiantes sobre contenidos impartidos en las materias, ponen de relieve su utilidad para que los alumnos/as puedan ejercitar estas capacidades. De hecho, no tarda en apreciarse el desarrollo de aptitudes para el liderazgo y el compromiso en estudiantes que ejercen dicha capacidad directora sobre su grupo de trabajo. Evidentemente, la evaluación de este tipo de competencias requiere una participación activa y directa de estudiantes y profesores y puede resultar difícil de ejercitar en clases tradicionales donde el espacio para este tipo de trabajo de intercambio apenas existe. Con todo, dada la existencia de numerosas materias que implican estas metodologías docentes, se juzga pertinente la inclusión de estas capacidades entre las competencias genéricas en una titulación que, por su naturaleza, precisa del desarrollo de capacidades sociales para conseguir una formación adecuada entre sus titulados.

3) Se recomienda que las competencias se concreten en resultados de aprendizaje en todas las materias de una manera coherente. Se recomienda revisar las actividades formativas y su adecuación a las necesidades de la materia, pues no se comprende muy bien que con las mismas actividades formativas en unas materias se adquieren unas competencias genéricas y en otras se adquieren todas las enumeradas.

Esta situación puede deberse a que las materias especificadas en el plan de estudios implican en algunos casos asignaturas que pueden conllevar distintas metodologías docentes. Pueden coexistir bajo una misma materia asignaturas con un perfil más teórico y tradicional que otras, donde la introducción de recursos docentes como el seminario, los grupos de debate y otros, pueden resultar especialmente indicados para fomentar un tipo de competencias que resultan más difícil adquirir en otras asignaturas. Este tipo de actividades formativas forman, en todo caso, parte de la misma materia, pero pueden llevar a la adquisición de unas y otras competencias. Con todo, la Subcomisión del Grado en Sociología considera que la revisión de esta recomendación puede suponer modificaciones sustanciales en la planificación del plan de estudios y, por tanto, ha de ser objeto de análisis para su sometimiento ante la ANECA de cara al próximo proceso de verificación y revisión del título.

Por último, cabe señalar que varias de las mejoras y recomendaciones apuntadas, así como otras modificaciones acordadas por la Comisión de Coordinación del grado en Sociología (en la que participan profesores que imparten docencia en el grado y representantes de los estudiantes) han sido llevadas a la solicitud de modificación del grado, que se encuentra ahora mismo en proceso de evaluación y estudio por parte de los órganos competentes del Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

1.1.a) La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada.

La implantación del grado en Sociología, desde su inicio en el curso 2009-2010, se ha desarrollado con éxito, planificándose la docencia y la impartición de las materias del plan de estudios de acuerdo con lo estipulado en la memoria verificada de la titulación.

La implantación de las "Prácticas Externas", de carácter optativo, se ha desarrollado según lo previsto. Hay que señalar que se ha producido una modificación en el sistema de seguimiento y evaluación de las "Prácticas Externas" ante la necesidad de homogeneizar este proceso para todas las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (de estas modificaciones se da detalle en los siguientes apartados de este informe).

Por último, cabe destacar que la implantación del Trabajo Fin de Grado ha seguido los objetivos previstos en la memoria verificada.

1.1.b) Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes.

Las actividades formativas desarrolladas en el grado en Sociología se basan fundamentalmente en la utilización de clases magistrales, con impartición de contenidos de carácter teórico y, también, en la realización de clases prácticas en las que se analizan varios ejemplos o estudios de caso por parte de los estudiantes. Así mismo, la docencia utiliza de manera habitual la celebración de seminarios, debates y presentaciones acerca de los contenidos impartidos en cada asignatura, bien a través de lecturas y discusión de textos, o bien a través de otros contenidos audiovisuales preparados por cada docente. Todas estas actividades suelen complementarse con el desarrollo de trabajos por parte de los estudiantes, ya sea de forma individual y autónoma o en grupo. Así mismo, los estudiantes completan su actividad con tutorías individuales o en grupo, si bien cabe resaltar que el recurso a estas tutorías es bastante menor de lo deseable (de acuerdo con la Encuesta de Satisfacción de los Docentes para el curso 2014-15, el grado de aprovechamiento de las tutorías por parte de los estudiantes es calificado de 4,5, mientras que los propios estudiantes puntúan su utilidad con un 6,8) [EV. 7.1].

El esquema básico sobre el que se desarrolla la actividad docente del grado en Sociología se divide, habitualmente, en la impartición por asignatura y semana de dos horas de clases con contenidos teóricos o elementales y una hora con clases de tipo práctico. No obstante, no todas las materias encajan exactamente en este esquema, habiendo asignaturas que, por su contenido y competencias establecidas, otorgan un mayor peso a las clases de orientación práctica, de manera que varios profesores realizan ajustes en el tiempo total de docencia presencial para equilibrar el tiempo de clase de tipo teórico y práctico. Los estudiantes han puntuado con un 6,05 la formación recibida en relación a las competencias vinculadas a la titulación en la Encuesta de Satisfacción de 2014-15 [EV. 7.1].

Las actividades formativas asociadas a la "Prácticas Externas" se han reformulado para adaptarlas a las necesidades reales de los estudiantes (Acuerdo de la Junta de la Facultad de CC. Políticas y Sociología del 3 de julio de 2013 y Acuerdo de la Comisión de Estudios del Rectorado del 24 de julio de 2013). En concreto, se ha modificado el número de créditos y, por lo tanto, el número de

horas de las actividades formativas, concediendo un 88% de los créditos (15,84 créditos ECTS) a las actividades formativas externas del alumno (desarrollo de las prácticas en el centro) y un 12% de los créditos (2,16 créditos ECTS) a las actividades formativas en la Universidad (tutorías y cumplimentación de los instrumentos de seguimiento). Esta modificación de la memoria inicial ha sido incorporada a la solicitud de modificación ante el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y se encuentra en proceso de valoración por parte del órgano competente del Rectorado.

1.1.c) El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

La memoria verificada de la titulación señala un total de 220 estudiantes de nuevo ingreso por curso, estando por lo general la evolución de la matrícula en torno a esta cifra. Estos estudiantes se distribuyen en 3 grupos en horario de mañana y 1 grupo en horario de tarde para cada uno de los cuatro cursos que conforman la titulación. En este sentido, si bien el tamaño de los grupos de admisión de nuevos estudiantes parece resultar adecuado para el desarrollo de la titulación, se ha advertido una mayor afluencia de estudiantes en los grupos en horario de mañana con respecto a los de tarde y, también, un mayor número de estudiantes en los cursos de 1º y 2º con respecto a los de 3º y 4º. Los estudiantes califican en las Encuestas de Satisfacción de 2014-15 con un 5,8 la consecución del seguimiento y las actividades de los estudiantes [EV 7.1], por lo que cabe considerar que, aunque se trata de un elemento mejorable, se produce la consecución de los resultados previstos.

1.1.d) Las prácticas externas se han planificado según lo previsto, son adecuadas para la adquisición de las competencias del título y existe una coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de la institución/empresa.

El grado en Sociología oferta una asignatura de "Prácticas Externas" ("Prácticas externas en Investigación e Intervención Social") que tiene 12 créditos ECTS y es de carácter optativo. El número de plazas para esta asignatura es limitado, si bien se ha producido un aumento desde el primer año de implantación de la titulación (de 25 a 30 plazas). El desarrollo de estas prácticas se ha producido de acuerdo a lo estipulado en la memoria, ofertándose a los estudiantes que se preinscriben y son seleccionados de acuerdo con su nota media y con su orientación de cara a la práctica seleccionada. El desarrollo de estas prácticas cuenta con una coordinadora de prácticas que se dedica a gestionar el proceso, supervisar y realizar el seguimiento de las mismas. A lo largo de la implantación de la titulación se ha mejorado su gestión y seguimiento a partir de la implantación de una aplicación informática de Gestión Integral de Prácticas Externas (GIPE). En la planificación, gestión y seguimiento de las prácticas se identifican varios tipos de actores: el Vicedecanato de Estudios de Máster y Prácticas Externas, la responsable o coordinadora de Prácticas Externas, la Comisión de Prácticas, el tutor académico y el tutor del centro de prácticas o de la entidad colaboradora. Estos agentes suelen interactuar de forma coordinada en algunas fases del proceso. El tutor académico y el de la entidad realizan el seguimiento directo del estudiante y proponen su calificación final (previos visto bueno del profesor/a responsable de las prácticas). Con esta información, la coordinadora de prácticas califica, finalmente, la memoria final. Por otro lado, el tutor de la entidad colaboradora vela porque se cumpla el programa de prácticas pactado inicialmente con el tutor académico y, además, realiza el seguimiento del estudiante "in situ", en el centro de prácticas.

Recientemente se han modificado los requisitos de acceso y el sistema de evaluación de las prácticas (Acuerdo de la Junta de la Facultad de CC. Políticas y Sociología del 3 de julio de 2013 y acuerdo de la Comisión de Estudios del Rectorado del 24 de julio de 2013) con el objetivo de responder a las especificidades de la titulación y reforzar su calidad. Estos cambios implican una modificación de la memoria verificada, por lo que han sido introducidos en la solicitud de modificación y se encuentran actualmente en proceso de valoración por parte del órgano competente del Rectorado antes de remitirlos al órgano evaluador externo. Respecto a los convenios existentes para la realización de estas prácticas, se puede examinar los datos aportados en la evidencia EV. 1.8.

1.1.e) Las normativas de permanencia establecidas se aplican correctamente y coinciden con las establecidas en la memoria.

Las normativas de permanencia establecidas se aplican correctamente y coinciden con las establecidas en la memoria. Toda la normativa de permanencia se atiene a lo planteado en el siguiente documento-enlace:

<http://pendientedemigracion.ucm.es/bouc/pdf/902.pdf> . Asimismo, hay que mencionar el acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 14 de julio de 2015, por el que se informa favorablemente la modificación de la normativa de permanencia del estudiantado en la Universidad Complutense de Madrid. (Publicada en el BOUC número 14 de fecha 20 de noviembre de 2008) - <http://pendientedemigracion.ucm.es/bouc/pdf/2199.pdf> . Este marco regulador se aplica correctamente y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.

1.1.f) Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se aplican de forma adecuada y tienen en cuenta las competencias previas adquiridas por los estudiantes.

El sistema de reconocimiento de créditos se aplica siguiendo la normativa de la UCM (consultable en el siguiente enlace: <http://pendientedemigracion.ucm.es/bouc/pdf/1529.pdf>). Desde la implantación de la titulación del grado en Sociología se han resuelto más de 70 solicitudes de reconocimiento de créditos. La mayoría de estas solicitudes proceden de titulaciones similares, siendo Sociología, Antropología y Ciencias Políticas las más habituales. En la fase de visita de los evaluadores externos se tendrá disponible la evidencia EV. 1.7 (listado de solicitudes de reconocimiento).

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

1.2.a) La coordinación vertical y horizontal entre las diferentes materias/asignaturas.

La memoria verificada del grado en Sociología identifica al coordinador/a del grado como el mecanismo fundamental de coordinación, resaltando que debe contar con el apoyo del Decanato y de las Comisiones correspondientes para la realización de las distintas actividades relacionadas con la titulación. En este sentido, la actividad de coordinación del grado ha contado con la participación de dos órganos fundamentales: la Comisión de Coordinación del grado en Sociología y la Comisión de Grados de la facultad.

La Comisión de Coordinación del grado en Sociología se conforma con los profesores representantes de los departamentos implicados en la docencia del grado, más una representación de los estudiantes, proveniente de los delegados elegidos cada curso por los propios estudiantes. Se trata, además, de una Comisión abierta pues admite la participación y colaboración de cualquier profesor que desee adscribirse a la misma. La composición de esta Comisión es variable pues buena parte de sus miembros se renuevan con cada curso académico. Es en esta Comisión de Coordinación donde se presentan y debaten las propuestas que tienen que ver con la puesta en marcha de iniciativas relacionadas con el desarrollo del grado y cualquier aspecto que requiera de un estudio o debate previo para su posterior consideración en los órganos colegiados de la facultad. La actividad de esta Comisión de Coordinación ha ido mejorando con la implantación del grado, de manera que de tener una reunión anual en los primeros años de implantación, se ha pasado a un trabajo más intenso (dado que así también lo ha requerido la propia implantación del título), con 2-3 reuniones anuales y hasta 4 durante el último curso académico 2014-15, cuando se ha mantenido una intensa labor en el estudio y debate de propuestas de mejora y modificación para la titulación, sobre todo en lo relativo a los sistemas de evaluación, por ejemplo. Los trabajos de esta Comisión quedan reflejados en las Actas correspondientes, cuya existencia evidencia la labor de coordinación desarrollada por este órgano [EV. 1.4]. Hasta ahora, esta Comisión ha funcionado de manera adecuada con relación a las funciones que puede desarrollar, siendo en buena medida complementada y ampliada su actividad por los trabajos de coordinación llevados a cabo en otro de los órganos existentes que es la Comisión de Grados.

La Comisión de Coordinación de Grados de la Facultad de CC. Políticas y Sociología se encarga de asegurar la coordinación académica de los grados que se imparten en el centro, por lo que su competencia principal es establecer los procedimientos de gestión, seguimiento y supervisión de las titulaciones, así como sugerir propuestas de mejora al órgano competente de la gestión de la calidad en el centro. La Comisión está presidida por el Vicedecano/a de Estudios de Grado y se compone de los coordinadores/as de todos los grados de la Facultad. Este órgano se ha reunido en siete ocasiones durante el curso 2014-2015: el 6 de febrero, el 17 de octubre y el 4 de diciembre de 2014 y el 28 de enero, el 10 de febrero, el 7 de mayo y el 28 de septiembre de 2015. En estas reuniones se abordaron y acordaron, entre otras, las cuestiones siguientes: estudio e implantación del sistema de mentorías en sustitución del de tutorías llevado a cabo por profesores, elaboración de las memorias de seguimiento correspondientes de cada titulación, estudio del estado de las fichas docentes publicadas en la página web de la universidad y medidas a adoptar para garantizar su publicidad y adecuación a la memoria, establecimiento del sistema de tutorización de los trabajos fin de grado, elaboración de una guía para los tutores de los trabajos fin de grado, estudio de las propuestas de modificación para las titulaciones que presenten esta solicitud ante el Ministerio, propuesta de un sistema nuevo de evaluación para el trabajo fin de grado homogéneo entre todas las titulaciones del centro y elaboración y preparación de los informes de autoevaluación para las titulaciones que afronten el proceso de acreditación.

Junto a la labor desarrollada por el coordinador en colaboración con estos dos órganos hay que mencionar las reuniones mantenidas con profesores que imparten clase en la titulación y con los estudiantes y los delegados de los estudiantes con objeto de recabar información sobre el desarrollo del grado y de los problemas que se pueden detectar a nivel general en la marcha del mismo. Buena parte de estas reuniones tienen un carácter informal, pero suponen una base importante para la obtención de información sobre aspectos relacionados con la titulación y su desarrollo. De hecho, varias de las propuestas de mejora tienen su germen en estas reuniones informales que ocupan buena parte del trabajo de coordinación efectuado.

También es una labor importante de la coordinación del grado atender buena parte de los requerimientos de información y de quejas que exponen los estudiantes. Así, el coordinador cumple una labor destacada en el Acto de Bienvenida que se produce cada curso con los estudiantes de nuevo ingreso y en la atención e información que se presta a los estudiantes sobre el procedimiento para resolver problemas con los procesos de evaluación de asignaturas concretas o con los pasos a seguir en la

preparación y elaboración del Trabajo Fin de Grado de cara a su seguimiento y evaluación. Cabe también destacar la participación del coordinador en las Jornadas de Orientación Universitaria donde facilita información de la titulación a posibles futuros estudiantes y, por último, reseñar la utilización de un espacio propio para la coordinación en el Campus Virtual de la Universidad que permite, entre otros aspectos, difundir anuncios sobre actividades académicas y sobre otros aspectos relacionados con la docencia entre todos los estudiantes del título.

Por último, entre los aspectos en los que se aprecia cierta debilidad en la labor de coordinación, cabe destacar la enorme dificultad existente para promover esta labor a nivel intra e interdepartamental, dado que ciertos aspectos de la coordinación de la docencia podrían verse mejorados por una mayor apertura y visibilidad de este trabajo en los departamentos que, sin embargo, encuentra grandes obstáculos en las posibilidades materiales de poder llevarse a cabo (dado que exige una enorme dedicación e inversión de tiempo, no siempre factible) y en las dificultades para tratar aspectos académicos, que suelen concebirse más como un terreno particular de cada departamento y, por tanto, más allá de las funciones específicas de la coordinación. En este sentido, las dificultades encontradas para que se pueda disponer de toda la información en las fichas docentes de las asignaturas son una clara expresión de los obstáculos que encuentra la labor de coordinación para hacerse llegar a esta actividad y otros aspectos de coordinación de cada departamento.

1.2.b) La coordinación y supervisión de las prácticas externas.

Para la coordinación y supervisión de las prácticas externas se prevén varios tipos de órganos. Por un lado, los órganos unipersonales: el Vicedecano/a de Posgrado y Prácticas Externas, que coordina todas las prácticas de la Facultad, contando con una oficina de apoyo administrativo; y la Coordinadora de Prácticas del grado en Sociología, que coordina las prácticas de la titulación, ejerciendo, entre otras tareas, el mantenimiento de contactos institucionales para impulsar nuevos puestos de prácticas, la gestión de la preinscripción y admisión de estudiantes, así como la selección y admisión definitiva de los mismos, garantizando el correcto ajuste entre el perfil de los estudiantes matriculados en las prácticas y los puestos disponibles, la concesión a cada estudiante de un tutor académico y un tutor de la entidad colaboradora, entre otras tareas.

Junto a esta labor directa de la Coordinación de Prácticas hay otro trabajo importante realizado por la Comisión de Prácticas de la Facultad (integrada por Vicedecano/a correspondiente y los Responsables de Prácticas de cada grado y master) que asume, entre otras funciones, la puesta en marcha en cada curso académico del proceso de preinscripción y admisión en las prácticas, la propuesta de acciones para mejorar el sistema de gestión de las prácticas externas y la realización de acciones de formación e información a todos los actores participantes en el sistema de prácticas externas (estudiantes, tutores académicos y tutores de la entidad colaboradora). A estos órganos de coordinación y supervisión, se suma la figura del tutor académico de prácticas (que se puede consultar en el apartado 1.1.d de este informe).

Uno de los avances importantes conseguidos en los últimos cursos ha sido la implantación en el curso 2012-13 de la aplicación informática de Gestión Integral de Prácticas Externas (GIPE) que ha facilitado la coordinación y supervisión de la asignatura, ya que permite tramitar los convenios de prácticas, gestionar la preinscripción y admisión de estudiantes, así como la selección y admisión definitiva de los mismos, publicar la oferta de prácticas y realizar el seguimiento de los estudiantes, ya que la aplicación cuenta con un sistema de gestión de avisos o alarmas a través de correos electrónicos para comunicar retrasos en la entrega de los instrumentos de seguimiento (informes parciales, cuestionario final de evaluación u otros instrumentos).

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El número de estudiantes matriculados en el grado en Sociología se ha atendido a las especificaciones de plazas y perfiles de ingreso estipulados en la memoria verificada, orientado a estudiantes vinculados al área de Ciencias Sociales. El número de plazas de nuevo ingreso fijadas por curso académico en dicha memoria es de 220 estudiantes. Esta cifra se ha ceñido bastante bien a la realidad si consideramos las cifras de los últimos cursos académicos: en 2012-13: 223 estudiantes; en 2013-14: 207 estudiantes; y en 2014-15: 203 estudiantes.

La información sobre el acceso y la admisión a la titulación se encuentran disponibles en la página web de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología en el enlace siguiente: <http://politicasysociologia.ucm.es/estudios/grado-sociologia-acceso>.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El grado en Sociología se ha organizado y desarrollado de acuerdo con los planteamientos recogidos en la memoria verificada de la titulación, aplicando de manera coherente los criterios de admisión, las normas de permanencia y el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos. Asimismo, la implantación del programa de estudios, las actividades formativas y el desarrollo de las prácticas externas se han venido realizando de acuerdo con lo estipulado en dicha memoria. Cabe afirmar lo mismo respecto a las actividades de coordinación, tanto del grado como de las prácticas, por lo que la evaluación se justifica a

tenor de dicho desarrollo y de los resultados obtenidos.

Obviamente, todo este proceso no ha estado exento de obstáculos y dificultades, como las ya mencionadas con respecto al tamaño de los grupos en los primeros cursos o el valor de la tasa de abandono, incluyendo las dificultades para articular una coordinación intra e interdepartamental más efectiva y dinámica. Pero ninguno de estos problemas ha afectado de manera sustancial a la organización y desarrollo del título, viéndose, además, el proceso flanqueado por la adopción de medidas de mejora y resolución como las adoptadas para la mejor gestión de las prácticas externas y el seguimiento y evaluación de los Trabajos Fin de Grado, por ejemplo. Los resultados de las Encuestas de Satisfacción tanto de profesores como estudiantes, junto a otros indicadores básicos, atestiguan que, junto a la existencia de diversas dificultades, el desarrollo de la titulación se ha producido de manera adecuada, lo que justifica la evaluación alcanzada en este informe.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

De acuerdo con los informes realizados a partir de las memorias de seguimiento del grado en Sociología en los últimos cursos académicos se ha producido una clara mejora en los aspectos de información relativa a las características del título y de los procesos de gestión. De hecho, en el informe de seguimiento elaborado por la ACAP en 2012 se hacen varias recomendaciones para la mejora del sistema de información en los siguientes aspectos: unificación de la información en un único sitio web, eliminación de referencias a profesiones reguladas y capacidades propias del currículo de bachillerato, mejora y homogeneización de la información de las fichas docentes, mejora de la información sobre movilidad y mejora de la accesibilidad al sistema de quejas y reclamaciones.

El informe de seguimiento interno elaborado por la propia universidad en el 2013 ya señala que buena parte de estas recomendaciones han sido tenidas en cuenta y solventadas con relación al sistema de información sobre la titulación. Así, se indica que se cumple el criterio de que la página Web del Centro ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante. No obstante, aún se señala la recomendación de distribuir la información con referencia a la memoria de seguimiento de la titulación, si bien se destaca la actualización de la información ofrecida.

En el último curso académico, tanto la universidad como la propia facultad de Ciencias Políticas y Sociología han realizado un notable esfuerzo por mejorar la accesibilidad, objetividad, claridad y transparencia de la información que se ofrece sobre este título, tal y como se puede comprobar tras el examen de la información que se ofrece, sobre todo en la página Web, pero también a través de los dípticos que muestran información sobre la titulación a los estudiantes de nuevo ingreso. No obstante, desde la coordinación del grado en Sociología, la Comisión de Grados, la Comisión de Calidad y el decanato se viene advirtiendo e insistiendo en la necesidad de mejorar la actualización de la información que aparece en las fichas docentes de las asignaturas que conforman el grado, dado que todavía falta información en algunas de ellas. El mayor problema, con relación a las fichas docentes donde falta información, radica en las dificultades de que la coordinación intradepartamental sea operativa en la confección de las fichas docentes, de manera que los responsables de estas asignaturas no envían la información correspondiente a la coordinación del grado para la verificación de dichas fichas y su incorporación al sistema de información. Se han producido claras mejoras en este sentido, sobre todo a partir de unificar el sistema de información de las fichas docentes en el decanato con objeto de evitar la actualización de información no verificada y de garantizar la homogeneidad de dicha información en las fichas publicadas, pero estamos, sin duda, ante un aspecto susceptible de una clara y definitiva mejora al respecto.

En otros aspectos la mejora de la accesibilidad y publicidad de la información ha sido clara y coherente con las recomendaciones expresadas en informes previos. Los estudiantes pueden encontrar información suficiente y objetiva sobre la titulación en la página web de la universidad y con relación a aspectos más concretos de la titulación y su desarrollo (horarios, exámenes, información sobre prácticas externas, información sobre el trabajo fin de grado y el sistema de quejas y reclamaciones) en la página web de la facultad de Ciencias Políticas y Sociología (<http://politicasysociologia.ucm.es/>).

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La universidad dispone de los mecanismos adecuados para garantizar la publicidad de aquella información que considera esencial para el conocimiento del grado en Sociología (descripción general de la titulación, sistema de acceso y admisión, programa formativo -plan de estudios-, y sistema interno de garantía de calidad) por parte de los estudiantes y de la sociedad en

general. En este sentido, la revisión periódica de esta información ha permitido mejorar y tener en cuenta las recomendaciones realizadas, si bien existen aún aspectos susceptibles de mejora relacionados con el estado de la información publicado en las fichas docentes, donde faltan datos relativos a la información de algunas asignaturas. Con todo, y dado que los estudiantes pueden encontrar buena parte de la información ausente en los programas publicados en las páginas web de los departamentos implicados en la docencia del grado, cabe considerar que, pese a la necesidad de mejoras, la información aportada permite obtener una visión completa, objetiva y actualizada de la titulación, tanto en los procesos de preinscripción como una vez formalizada la matrícula.

Como evidencias de esta situación se puede consultar:

1. Página web de la Universidad Complutense de Madrid (<http://www.ucm.es>).
2. Página web de la facultad de Ciencias Políticas y Sociología (<http://politicasysociologia.ucm.es/>).

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SIGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Sistema de Garantía Interno de la Calidad del grado en Sociología dispone de un conjunto de procedimientos y mecanismos que permiten garantizar la recogida de información de forma continuada, así como analizar los resultados del aprendizaje, las prácticas externas y la satisfacción de los grupos de interés, entre otros aspectos. En este sentido, la implantación progresiva de la titulación ha visto como el desarrollo de estos procedimientos y mecanismos ha ido mejorando a la hora de facilitar dicha información. Así, si en informe emitido por la ACAP en 2012 se señalaba la recomendación de mejorar la información facilitada sobre los mecanismos de coordinación, de evaluación de la calidad docente y sobre la satisfacción de los colectivos implicados en la titulación, en el informe interno de seguimiento del año siguiente, 2013, ya se destaca que el sistema de calidad cumple con los objetivos marcados, aportándose la información pertinente de forma adecuada y suficiente para evaluar el desarrollo y estado de la titulación. No obstante, se echa de menos una mayor celeridad en la publicación de los indicadores cuantitativos que se precisan para la evaluación de la calidad de la titulación, toda vez que su disponibilidad no es, a menudo, tan rápida y deseable como precisa el sistema de seguimiento de la titulación.

El Sistema de Garantía Interno de la Calidad del grado en Sociología se apoya en las directrices y recomendaciones efectuadas por la Oficina de Calidad de la Universidad y por la Comisión de Calidad de cada centro. Para ello utiliza los indicadores aportados por la Oficina de Calidad de la Universidad y las Encuestas de Satisfacción que se realizan para los colectivos implicados en la docencia de profesores, estudiantes y personal de administración y servicios. Junto a estas Encuestas de Satisfacción, la Oficina de Calidad de la Universidad aporta los datos procedentes del programa Docentia en el que participan, de manera voluntaria, profesores que tienen su docencia en esta titulación. Además de estos mecanismos, el Sistema de Garantía Interno de la Calidad también emplea la información aportada por los profesores y los estudiantes en las reuniones de la Comisión de Coordinación del grado en Sociología y en las reuniones que desde la coordinación se mantienen con diversos agentes de los colectivos implicados en la titulación. Todo ello, junto a los datos aportados desde la propia dirección del centro permite tener una información suficiente y detallada sobre la calidad con que se desarrolla el título y la satisfacción de los colectivos relacionados con el mismo.

3.2. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Como ya se ha destacado, el Sistema Interno de Garantía de Calidad cuenta con suficientes procedimientos y mecanismos como para evaluar la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje. De entre estos mecanismos cabe considerar los siguientes como principales recursos de información:

1. Los indicadores cuantitativos elaborados con los datos de la titulación por la Oficina de Calidad de la Universidad.
2. Los resultados aportados por las Encuestas de Satisfacción de Estudiantes y de Profesores.
3. La información derivada sobre este aspecto por el sistema de quejas y reclamaciones.
4. La información suministrada por la Comisión de Calidad.
5. Los resultados aportados por las encuestas (voluntarias) del programa Docentia.
6. La información suministrada por el decanato de centro.
7. La información suministrada por las reuniones con profesores y estudiantes de la titulación.

Buena parte de la fiabilidad de la información aportada por estos mecanismos depende del número de participantes que toman parte de los mismos y facilitan la transmisión de la información requerida. Así, en el caso de los profesores la participación ha

sido bastante variable y no muy concurrida, variando desde el 41,5% del curso 2011-12 al 15% del curso 2014-15. En el caso de los estudiantes, la participación oscila entre el 25,8% del curso 2011-12 y el 4% del curso 2014-15. Se trata de una participación baja que, pese a la iniciativa de facilitar a profesores y estudiantes el acceso a la encuesta, dando un tiempo en el espacio de docencia para ello y poniendo las aulas de informática para este propósito, no ha hecho sino más que disminuir en los últimos años. Algo similar ocurre con las Encuestas de Satisfacción realizadas por el personal de Administración y Servicios en las que se ha aprecia una participación de 15 encuestados para el curso 2014-15 (cifra similar a la de 2011-12: 10 encuestados y 8 en 2012-13, por ejemplo). En este sentido, hay una seria preocupación por los responsables de gestión de la calidad para incentivar esta participación y hacer que los flujos de información sean más relevantes para todos los colectivos implicados en la titulación. A pesar de la baja participación que tienen algunos de estos mecanismos, el sistema de calidad cuenta con la información objetiva suministrada por el propio proceso de gestión de la enseñanza para lograr datos fiables sobre el proceso de calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el caso de la calidad de la actividad docente, se utilizan los procedimientos establecidos en el Programa Docencia de la UCM (verificado por la ANECA con fecha de 31 de marzo de 2008) para evaluarla. En el grado en Sociología, el profesorado que ha participado en el Programa Docencia ha obtenido una evaluación positiva [EV. 4.1]. Sin embargo, el índice de participación suele ser bajo (en el curso 2012-13 mostraba un valor de un 23%, y en 2013-14 del 30,8%). En términos generales, la baja tasa de participación en el Programa Docencia puede fundamentarse en el carácter voluntario de este tipo de mecanismos evaluadores y en la falta de información y concienciación sobre la importancia de estos procesos.

Respecto a las prácticas externas, además de los cuestionarios de la Oficina de Calidad de la UCM, la Comisión de Prácticas de la facultad de Ciencias Políticas y Sociología ha diseñado e implantado también una serie de mecanismos e instrumentos de seguimiento y evaluación que contribuyen a mejorar la calidad de esta materia. Estos instrumentos son los siguientes:

- a) Informes parciales que cumplimenta el estudiante durante el período de prácticas, donde deja constancia de las tareas que va desempeñando, el tiempo dedicado, las actividades formativas en las que participa, los posibles problemas o dificultades que va encontrando y los conocimientos nuevos que adquiere, entre otras cuestiones.
- b) Guía para el seguimiento telefónico, que sirve como referencia del tutor académico cuando se pone en contacto con el tutor de la entidad colaboradora o centro de prácticas.
- c) Guía para la elaboración de la memoria de prácticas del estudiante, que deberá ser entregada al tutor/a académico al final del periodo de prácticas. La memoria debe informar sobre la experiencia profesional obtenida, en atención al proyecto formativo inicial y a los pormenores organizativos, las tareas realizadas, el desarrollo en el conocimiento de técnicas y los contenidos de los problemas en los que se haya estado implicado, así como la valoración del aprendizaje y las observaciones, conclusiones, sugerencias y propuestas que considere oportunas para la mejora continua del proceso.
- d) Cuestionario de evaluación de las prácticas que debe cumplimentar el tutor del centro de prácticas o entidad colaboradora al finalizar el período de prácticas. Este documento pretende que el tutor de la entidad colaboradora exprese y valore la adecuación práctica, las oportunidades de desarrollo de la experiencia, la implicación activa del alumno/a, su interés, sus aportaciones, sus destrezas en la solución de problemas o situaciones, su preparación técnica para el caso, su potencial y hacia dónde sugiere orientar las futuras prácticas, y otras sugerencias que se consideren estratégicas.
- e) Cuestionario de evaluación de la calidad de las prácticas externas. Este cuestionario se cumplimenta por el estudiante con el objeto de valorar los aspectos siguientes: el grado de adecuación de la actividad respecto a las previsiones ofertadas por el programa; el grado de satisfacción con las prácticas realizadas; y el grado de satisfacción respecto a la gestión de la actividad. Los resultados de estos cuestionarios son analizados por la coordinadora de las Prácticas Externas con objeto de realizar las propuestas de mejora que considere pertinentes en la asignatura.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC):

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El grado en Sociología tiene un Sistema de Garantía Interna de Calidad formalmente establecido e implementado [EV. 3.1] que contribuye a asegurar, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación. Sin embargo, se ha detectado una deficiente participación de los agentes críticos (profesores, estudiantes y personal de administración y servicios -PAS-) en los procesos de evaluación de la calidad. Por ello, algunas propuestas de mejora que se prevén para incentivar la participación de los diferentes colectivos implicados en la titulación son las siguientes:

A) Propuestas de mejora para incrementar la participación del profesorado en el Programa Docencia:

- Hacer de carácter obligatorio la participación en este programa. La articulación de esta propuesta depende del Rectorado, ya que es el órgano responsable y gestor del Programa Docencia en la UCM.
- Crear incentivos inmateriales para el profesorado a partir de la evaluación de su actividad. Por ejemplo, realizar un acto de reconocimiento público con entrega de diplomas a los mejores docentes de cada curso académico. Para el desarrollo de esta propuesta se necesita contar con el apoyo del decanato de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Intensificar la política institucional de información y sensibilización para que los profesores entiendan la importancia de colaborar en estos procesos evaluativos y se impliquen en su buen desarrollo. Para ello, se prevé reforzar la periodicidad de la

información a los docentes por parte de la coordinación de la titulación.

B) Propuestas de mejora para incrementar la participación de los estudiantes, profesores y PAS en las encuestas de satisfacción de la Oficina de Calidad de la UCM:

- Fomentar la participación de los estudiantes a partir de la organización de visitas por parte del decanato al aula de informática y que el profesorado colabore en los periodos de realización de la encuesta (plazo establecido por el Rectorado), dedicando un tiempo de su clase a la realización de estos cuestionarios. Además, los delegados de estudiantes deberán informar y sensibilizar a sus compañeros de clase.

- Incentivar la participación del profesorado, reforzando la política informativa al respecto por parte del Vicedecanato de Estudios de Grado, de la Dirección de los diferentes Departamentos a los que se vinculan los docentes de la titulación y de la coordinación del grado.

- Incentivar la participación del PAS, a partir de una mayor implicación de la Gerencia de la facultad de Ciencias Políticas y Sociología para que convoque reuniones informativas para explicar a este colectivo la relevancia de contar con su opinión en estos procesos destinados a captar información para mejorar la titulación.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

4.1.a) El profesorado del Grado en Sociología cuenta con una cualificación académica y experiencia profesional, docente e investigadora adecuada para la titulación.

Desde su implantación, el grado en Sociología ha contado con un profesorado de una adecuada cualificación académica y experiencia profesional, docente e investigadora de cara a los requisitos de esta titulación. Con una estructura similar en cursos anteriores, el curso académico 2014-15 ha contado con la participación en la actividad docente del grado de 112 profesores [EV. 1.2], encargados de impartir las asignaturas que conforman la oferta del plan de estudios en 4 grupos docentes. De este profesorado un 77% son doctores, siendo la distribución por categorías académicas (en el momento de la programación docente): catedráticos (incluye catedráticos de escuela universitaria: 14%, titulares (incluye interinos y titulares de escuela universitaria): 48%; doctores contratados: 13%, ayudantes doctores: 2%, asociados: 18%, profesores colaboradores: 3%, e investigadores del programa Ramón y Cajal: 2%. Esta estructura académica del profesorado sustenta una clara dedicación del profesorado a la actividad docente e investigadora y sirve para asegurar la adecuación del mismo a los requisitos del título.

Los profesores del grado en Sociología pertenecen en su mayoría al área de conocimiento específica de la Sociología, si bien también participan en el grado profesores de otras disciplinas como la Ciencia Política y de la Administración, las Relaciones Internacionales, la Economía, la Historia, la Antropología, la Psicología Social y el Derecho, vinculadas a los diferentes módulos y materias en los que se estructura el plan de estudios de la titulación. Por lo tanto, tienen la cualificación y competencias necesarias para impartir docencia en el título, ya que están especializados en las distintas asignaturas que se imparten en el grado.

En relación con la calidad docente del profesorado del grado en Sociología, el personal académico participante en el Programa Docencia ha obtenido una evaluación positiva, lo que avala su adecuación a las materias que imparten. Así, los datos disponibles para el curso 2013-14 muestran una tasa de participación en dicho programa del 30,77%, con una tasa de evaluación del 15,38%, siendo la tasa de evaluaciones positivas del 100%. Sin embargo, como se ha destacado en el criterio 3 de este autoinforme (apartado 3.2), el índice de participación del profesorado suele ser muy bajo en estos procesos, aunque esta situación es común a todos los grados de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

4.1.b) La dedicación del profesorado se ajusta a las necesidades docentes y profesionales de la titulación, así como al programa formativo de enseñanza-aprendizaje previsto.

Dado que la mayor parte del profesorado implicado en la titulación tiene vinculación permanente existe una clara adecuación con respecto a las necesidades docentes y el proceso formativo de enseñanza-aprendizaje previsto. La estructura académica mencionada anteriormente, junto al hecho de la existencia de un adecuado número de sexenios (167 en total - una media de 2 sexenios por docente), acreditan la adecuación del profesorado con respecto a las necesidades requeridas por el título. Las Encuestas de Satisfacción de los Estudiantes señalan una calificación entre el 6 y el 7 en el nivel de cumplimiento de las actividades relacionadas de manera directa con la docencia, existiendo menor puntuación en los casos relacionados con la atención a las tutorías y el cumplimiento de los plazos en la notificación de las calificaciones. En todo caso, conviene tener en

cuenta a la hora de valorar estas puntuaciones que la nota más alta otorgada por los estudiantes en un ítem es 7,4, lo que pone de relieve que, si bien pueden darse mejoras, la actividad y dedicación de los docentes figuran entre los elementos mejor valorados del desarrollo de la titulación.

4.1.c) Experiencia en docencia semipresencial o a distancia del personal académico.

El grado en Sociología es una titulación de carácter presencial, por lo que no se considera estrictamente necesaria la experiencia en docencia a distancia. Sin embargo, buena parte del profesorado que imparte en la docencia tiene un conocimiento y un manejo habitual en las tecnologías que permiten el seguimiento y atención de la docencia con carácter no presencial, como es el caso del uso del Campus Virtual en la mayor parte de las asignaturas de la titulación. Buena parte de los profesores han recibido formación específica sobre enseñanza virtual (el centro imparte cursos de formación al profesorado en cada curso académico). De este modo, el Campus Virtual se convierte en una herramienta de apoyo fundamental a la docencia y, además, el uso de la plataforma Moodle permite la interacción entre estudiantes y docentes, así como el seguimiento del aprendizaje práctico, la entrega de trabajos y los foros de discusión sobre temas del programa formativo.

4.2. (En su caso) la universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

De acuerdo con la memoria verificada del grado en Sociología no se han establecido compromisos ni referencias a la conveniencia de mejorar la estructura del personal académico de la titulación y tampoco existe este tipo de mención en los informes de seguimiento de la titulación. Por otra parte, como se acaba de mencionar, la autoevaluación realizada considera adecuada la cualificación docente, investigadora y profesional del profesorado implicado en este grado.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal académico del grado en Sociología se considera suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. Cabe afirmar, también, que el perfil docente e investigador del profesorado se caracteriza por su notable grado de formación e implicación, y por su adecuación disciplinar a los contenidos que el plan de estudios desarrolla para este título. Además, de cara a la relación entre enseñanza y aprendizaje, los resultados alcanzados muestran la existencia de un claro equilibrio y adecuación con respecto a la estructura del personal académico.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

5. 1. a) Suficiencia y adecuación del personal de apoyo disponible implicado en el título, así como su capacidad para colaborar en las tareas de soporte a la docencia.

Junto al papel del personal académico, que también desarrolla su actividad en múltiple procesos de carácter administrativo y de gestión, el grado en Sociología cuenta con otros recursos humanos (personal de administración y servicios) que desarrollan su labor en la facultad de Ciencias Políticas y Sociología, prestando su apoyo para el buen desarrollo de las diversas actividades de la titulación.

El personal de administración y servicios se encuentra vinculado a diversas unidades o dependencias organizativas de la facultad de Ciencias Políticas y Sociología. En la actualidad, se cuenta con 66 efectivos que se adscriben a las secciones siguientes:

Gerencia y Apoyo a la Gerencia (2 personas); Oficina de Recursos Humanos (3 personas); Oficina de Asuntos Económicos (4 personas); Secretaría de Alumnos (9 personas); Oficina Erasmus (2 personas); Apoyo a Decanato (2 personas); Oficina de Grado y de Postgrado (3 personas); Secretaría de cada Departamento o Sección Departamental (11 personas); Biblioteca (12 personas); Ordenanzas (11 personas) y Servicios de Informática y Audiovisuales (7 personas). Por otro lado, cabe resaltar que la facultad de CC. Políticas y Sociología puso en marcha en 2008 una Oficina dedicada a la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (con el inicio de la programación y preparación de los nuevos títulos de grado). Este servicio ha sido convertido posteriormente en la Oficina de Grados y Másteres, unidad que centraliza y gestiona los asuntos relacionados con buena parte de la gestión de los grados, los másteres y las prácticas externas.

A estos recursos humanos mencionados, hay que sumar también (dada la relevancia de su trabajo para el buen desarrollo de todas las actividades académicas), la labor del personal de mantenimiento y el personal de limpieza, que si bien son servicio externos contratados por la Universidad, no dejan por ello de ser indispensables para garantizar la normalidad y efectividad del resto de actividades que tienen que ver con la vida académica e investigadora.

También hay que señalar que la Universidad Complutense de Madrid dispone de un plan de formación para el personal administrativo y de servicios. Dicho plan de formación y otras actividades programadas pueden examinarse con detalle en el siguiente enlace web: <https://www.ucm.es/unidad-de-formacion-pas> .

Todos estos recursos se consideran adecuados para el desarrollo eficaz de las actividades relacionadas con la titulación. No obstante, cabe señalar que los recortes presupuestarios sobrevenidos con la crisis económica han afectado negativamente a la dotación de estos servicios que, si bien desarrollan su trabajo dentro de los requerimientos establecidos para un funcionamiento adecuado, se ven sometidos en ocasiones a una elevada presión por la abundancia de trabajo y la necesidad de incorporar más efectivos. En algún departamento no siempre ha estado plenamente cubierta la plaza del PAS.

5.1.b) Desarrollo de acciones o programas de apoyo ajustados a las necesidades formativas de los estudiantes y orientados a mejorar la adquisición de competencias por parte de los mismos.

Los estudiantes del grado en Sociología tienen a su disposición, en todos los cursos académicos, una serie de actividades extracurriculares tanto de información y apoyo, como de formación complementaria, que se organizan desde el propio centro, dirigidas a todos los estudiantes, independientemente de su titulación. En particular, se destacan las actividades siguientes:

- Acto de Bienvenida, en el que la dirección del centro y el coordinador de la titulación ofrecen a los estudiantes información sobre la vida universitaria, los recursos disponibles y los principales hitos del plan de estudios de la titulación que comienzan.
- Programa de Mentorías, dirigido a facilitar apoyo y mejorar la rápida integración de los estudiantes recién ingresados en la facultad. En este programa, estudiantes del último curso de carrera, que han realizado previamente un curso de formación específico, se ponen a disposición, de forma voluntaria, de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitarles información y apoyo en el inicio de su periplo en la vida universitaria.
- Actividades de formación instrumental, como el "Curso de búsqueda de recursos bibliográficos electrónicos y de gestión de referencias bibliográficas" que se lleva a cabo en colaboración con la Biblioteca del Centro.
- Celebración de jornadas, junto con el Instituto Complutense de Ciencia de la Administración, para reforzar el conocimiento del estudiante sobre la titulación, entre las que se destacan (véase EV. 5.1a): "Las prácticas externas en los Grados EEES. Actores y Herramientas de Gestión y Seguimiento" y "La figura del profesor-tutor en los Grados del EEES. Múltiples roles y desafíos".
- Seminarios y Conferencias vinculadas a materias específicas de la titulación (véase EV. 5.1b).
- Celebración de jornadas de información sobre salidas profesionales, en colaboración con asociaciones estudiantes (AIP), donde se ofrece, en colaboración con el Ilustre Colegio Nacional de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología, datos e información sobre posibles salidas profesionales y procedimientos para la inserción en el mercado laboral a los estudiantes del grado [EV. 5.1b2].

5.1. c) Alcance y efectividad de las acciones y programas destinadas al apoyo y orientación profesional de los estudiantes.

Es difícil establecer el alcance y efectividad de las actividades que se han desarrollado para proporcionar apoyo y orientación en el mundo profesional a los estudiantes del grado en Sociología. Con todo, los contactos mantenidos con estudiantes al tratar estas cuestiones ponen de relieve que hay una valoración muy positiva acerca de estas actividades, destacándose sobre todo un claro interés por fomentar este tipo de acciones y por dar una mayor publicidad a las mismas. Los estudiantes, a menudo, se quejan de la falta de información que hay sobre estos aspectos cuando en realidad, lo que existe, es un desconocimiento de las iniciativas que se ponen en marcha para difundir información relevante para los estudiantes, tanto en el apoyo a sus capacidades y competencias en el ámbito de la titulación, como en la orientación profesional misma. Sin duda, se debe dar una mejora sobre las vías de información acerca de las actividades que se realizan en el plano de la orientación, pero eso no desmerece, en absoluto, las actividades que se vienen realizando al respecto, como el Acto de Bienvenida que se ha mencionado anteriormente, las jornadas y cursos sobre recursos bibliográficos o sobre las prácticas externas y las jornadas de orientación profesional en las que, precisamente, la iniciativa parte, también, de los propios estudiantes y se promueve desde las mismas asociaciones estudiantiles. Todas estas acciones, y en especial el Programa de Mentorías, tienen una valoración positiva por parte de los estudiantes a los que se ha consultado sobre las mismas.

Junto a estas acciones, hay que citar también la disposición que los estudiantes tienen del Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE), integrado en el Vicerrectorado de Estudiantes. La información sobre el COIE de la UCM está disponible en la página web <http://www.ucm.es/coie>. [EV. 5.1c].

5.1.d) Programas o acciones de movilidad ofertadas y adecuación y alcance las mismas.

La facultad de Ciencias Políticas y Sociología cuenta con dos programas de movilidad, uno externo y otro interno, en ambos

programas se dispone de diferentes convenios con Universidades extranjeras y nacionales donde los estudiantes del grado en Sociología pueden cursar un curso o semestre académico.

La Universidad Complutense de Madrid, a través del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y Relaciones Institucionales, gestiona el programa de movilidad internacional de estudiantes de la UCM, a saber, el Programa LLP-Erasmus. La facultad de Ciencias Políticas y Sociología organiza a comienzos del curso, con el apoyo de la Oficina Erasmus, una Jornada Informativa para los estudiantes de las Titulaciones que se imparten en la Facultad, donde se presenta el Programa LLP-Erasmus y otros programas de movilidad internacional: Programa de movilidad internacional fórmula Santander, Programa de movilidad por Convenio Internacional, Programa AEN-Utrecht (LLP-Erasmus) para Universidades Australianas, Programa UCM-Universidad de California, Programa UCMIES Wesleyan y Programa de Becas Iberoamérica.

Asimismo, la Universidad Complutense de Madrid, a través del Vicerrectorado de Estudiantes, Tecnología y Extensión Universitaria, gestiona el programa de movilidad interna para estudiantes de la UCM, a saber, Programa SICUE y Programa SENECA de estudiantes entrantes y salientes de carácter nacional. La facultad de Ciencias Políticas y Sociología, a través de su Decanato, publica anualmente para los estudiantes del grado en Sociología los convenios existentes y el número de plazas que se ofertan, además la web del Ministerio y de la UCM publica cada año la convocatoria de las "Beca SENECA" y facilita a los estudiantes la información y documentación necesaria para la solicitud de las becas.

Cabe destacar que la facultad de Ciencias Políticas y Sociología se ha destacado en los últimos años como uno de los centros con mayor número de estudiantes participando en estos programas de movilidad. En concreto, en el grado en Sociología y dentro del programa Erasmus han sido 11 estudiantes los que han participado en el mismo durante cada curso académico 2013-14 y 2014-15. [EV. 5.1d].

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.:

A

Justificación de la valoración:

5. 2. a) Adecuación del equipamiento de los recursos materiales e infraestructuras al tamaño medio y características del grupo, a las necesidades de organización docente del título y a las actividades formativas programadas.

Para el desarrollo del grado en Sociología se cuenta con los recursos materiales existentes en la facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, lo que le permite contar con equipamientos, infraestructuras y servicios modernos y actualizados [véase EV. 5.2]. El alumnado tiene, por lo tanto, acceso a todos los medios materiales y servicios disponibles en este centro para el desarrollo de las actividades científicas y académicas correspondientes.

Hay que añadir que los fondos de libros y revistas de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología (de la Escuela de Trabajo Social, en el mismo edificio; o de las Facultades de Psicología o Ciencias Económicas, en el Campus de Somosaguas, y también de las Bibliotecas de las Facultades del Campus de Moncloa) constituyen la red de bibliotecas sobre Ciencias Sociales más importante de España, enriquecida a lo largo de los años por las donaciones de libros y bibliotecas de distintos profesores o grupos de investigación. Todas ellas son accesibles para los estudiantes de la Universidad Complutense de Madrid, indistintamente del grado que cursen.

Las aulas donde se imparten las clases del grado en Sociología cuentan con pantalla, proyector y ordenador fijo; y capacidad para 60-120 personas. Algunas de las aulas disponibles están específicamente adaptadas para su uso como aulas de informática (con ordenadores para cada estudiante) o como aulas para el empleo de métodos audiovisuales de investigación. Se cuenta, también, con aulas de tamaño más reducido para la celebración de prácticas concretas y de seminarios, debates y trabajo en grupos, tal y como se prevé por la titulación. Además, para la celebración de conferencias, seminarios y defensa de los Trabajos Fin de Grado, se dispone de los Seminarios de los distintos Departamentos de la Facultad, la Sala de Juntas y el Salón de Grados, en su caso. Por último, cabe resaltar la disponibilidad de dos salones de actos, que permiten la celebración de actividades conjuntas o de grandes eventos que pueden implicar una afluencia masiva de estudiantes y participantes.

Todo el edificio cuenta con red Wi-Fi y zonas o áreas donde los estudiantes pueden conectarse a internet y trabajar tanto de forma individual como en grupo para el desarrollo de sus actividades académicas.

5.2.b) Inexistencia de barreras arquitectónicas y adecuación de las infraestructuras.

Los medios materiales y servicios disponibles en la facultad de Ciencias Políticas y Sociología, donde tiene lugar el grado en Sociología, observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la ley 51/2003, de 2 de diciembre de Igualdad de Oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Igualmente, la Universidad Complutense de Madrid dispone de una Oficina de Igualdad en conformidad con lo establecido en dicha ley. Además, cabe señalar que la UCM dispone de un organismo, la Oficina para la Integración de las Personas con Discapacidad, para atender sus necesidades específicas: <https://www.ucm.es/discapacidad>. Existe, también, la figura del Coordinador de Personas con Discapacidad en cada Centro.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración:

5.3.a) Existencia de soporte técnico efectivo al estudiante y de infraestructuras tecnológicas seguras, fácilmente accesibles y adecuadas al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas.

Este aspecto no se aplica en el grado en Sociología, por tratarse de una titulación de carácter presencial. No obstante, como se ha mencionado anteriormente, se dispone de un Campus Virtual, que permite una mayor fluidez en la comunicación entre estudiantes y profesores y la posibilidad de que estos últimos incluyan materiales y contenidos didácticos de fácil acceso para los estudiantes matriculados. Si bien la edición de cada espacio temático del campus virtual por materia corresponden a cada profesor, la gestión del Campus Virtual corresponde a la Oficina del Campus Virtual, y su composición e información está accesible en <http://www.ucm.es/campusvirtual/acerca-de> (EV. 5.3).

5.3.b) Existencia de materiales didácticos que facilitan el aprendizaje a distancia.

Como si viene mencionando, si bien este aspecto no en es sí mismo aplicable a un grado presencial como el de Sociología, cabe destacar la profusa utilización que los docentes hacen del Campus Virtual para poner a disposición de los estudiantes materiales y recursos que facilitan la adquisición de competencias.

5.3.c) Eficacia de los mecanismos con que se cuenta para controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación. Dado el carácter presencial del grado en Sociología, los sistemas de evaluación garantizan una correcta identificación de los estudiantes en cualquier proceso evaluativo.

5.4. En su caso, La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Pese a las dificultades económicas relacionadas con la crisis, tanto la Universidad Complutense de Madrid como la facultad de Ciencias Políticas y Sociología ha mantenido entre sus objetivos prioritarios la actualización, mejora e implementación de los recursos humanos y equipamientos necesarios para el desarrollo de las actividades científicas y docentes. En este sentido, se vienen desarrollando los procedimientos para la actualización de los equipos informáticos y para la preparación de espacios adicionales en los que los estudiantes puedan llevar a cabo sus actividades, disponiendo de conexiones a los espacios de internet, tanto internos como externos al centro. Por parte del Rectorado merece destacarse las mejoras del campus virtual. El Gerente tiene la tarea del mantenimiento y puesta a punto del equipamiento e instalaciones de la Universidad. Por su parte, los servicios informáticos se encargan de la revisión, actualización y mantenimiento de las aulas de informática así como el servicio de archivos y bibliotecas aseguran los servicios de revisión, actualización y mantenimiento.

Los medios materiales son los adecuados para garantizar el funcionamiento de los servicios correspondientes a las enseñanzas impartidas, permitiendo los tamaños de grupos previstos, el ajuste de las metodologías de enseñanza-aprendizaje, etc.

Los espacios dedicados a biblioteca, sala de lectura y trabajo en grupo, así como los recursos bibliográficos son suficientes y accesibles para cubrir lo previsto en los programas de las materias.

Ningún aspecto relacionado con el desarrollo de la titulación se ha visto afectado por necesidades concretas inatendidas con relación a este punto, si bien cabe afirmar, como se ha hecho más arriba, que una mayor disponibilidad de personal administrativo para ciertas funciones relacionadas con la administración del grado supondría una disminución de la carga de trabajo existente para los coordinadores y una mayor agilidad en la tramitación de diversos aspectos relacionados con la gestión de la titulación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios disponibles para el desarrollo del grado en Sociología se consideran adecuados, teniendo en cuenta las características de la titulación, el número de estudiantes matriculados y las competencias que debe adquirir el alumnado.

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

6.1.a) Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación de las asignaturas, así como sus modalidades de impartición (presencial, semipresencial o a distancia), contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos y se corresponden al nivel del MECES.

Las metodologías docentes que se utilizan en el grado en Sociología se concretan en los siguientes elementos:

- Clases magistrales de presentación de contenido teórico. En estas clases la docencia se basa en las explicaciones del profesor y/o en la lectura de una serie de textos de apoyo para lograr la adquisición de las competencias relativas a la profundización y comprensión de los conocimientos teóricos y de carácter metodológico, que tienen que ver con cada asignatura y están fijadas en los correspondientes objetivos.
- Clases prácticas (laboratorio de informática, resolución de problemas en grupo e individualmente, lecturas y comentarios de materiales didácticos y bibliografía). Estas clases prácticas tienen entre otros objetivos la formación del alumnado en el manejo y tratamiento de datos, la construcción de indicadores sociales, la adquisición de destrezas en el desarrollo de metodologías orientadas a la futura investigación, la interpretación de la información y el fomento de la capacidad de reflexionar y comprender diferentes situaciones sociales desde una perspectiva que tenga en cuenta la sensibilidad de las disciplinas que habitualmente intervienen en el marco de los estudios de la Sociología.
- Tutorías individuales.
- Tutorías en grupo (explicación y análisis de trabajos - orientación sobre el trabajo teórico y de prácticas).
- Trabajo autónomo del estudiante.

Todas estas metodologías se utilizan de manera similar en las distintas asignaturas que conforman el plan de estudios, si bien, dependiendo de los contenidos y naturaleza de cada asignatura, pueden existir diferencias entre algunas materias donde, por ejemplo, predominan los aspectos de carácter teórico (que suelen precisar de un mayor recurso a las clases magistrales y a la consulta y debate de textos) o de carácter práctico (en estas asignaturas buena parte de la docencia se desarrolla en torno al estudio de casos y al desarrollo de las habilidades de los estudiantes en la aplicación de técnicas y métodos orientados a la comprensión de la realidad social). Estas metodologías se encuentran en consonancia con los resultados de aprendizaje previstos para las titulaciones de nivel 2 del MECES (Grados universitarios), ya que aportan una formación general que se orienta a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional (artículo 6.1 del R.D. 1027/2011).

La satisfacción de los colectivos implicados con estas metodologías docentes es adecuada y coherente con los objetivos planteados en la memoria verificada de la titulación, si bien el valor de los indicadores (Profesores: 8; Estudiantes: 5,7), demuestra que hay margen para un mejor diseño y adaptación de esas metodologías docentes.

En lo que respecta a los sistemas de evaluación, de acuerdo con la memoria verificada, estos se basan en la evaluación del trabajo de los estudiantes a partir de los siguientes aspectos:

- Asistencia y participación activa de los estudiantes en las actividades de la asignatura.
- Realización de trabajos de carácter individual y/o colectivo. En determinadas materias dichos trabajos pueden ser de presentación pública ante el resto del alumnado.
- Preparación de materiales de lectura y manejo de información y presentación pública de los mismos.
- Realización de ejercicios prácticos sobre técnicas y datos vinculados a la materia.
- Realización de pruebas de seguimiento de carácter periódico sobre distintos aspectos tratados en el temario de la asignatura.
- Examen final sobre los contenidos tratados en la asignatura.

La aplicación y el peso específico de estos sistemas de evaluación depende de cada asignatura y está recogido en la memoria verificada y en las fichas docentes de las correspondientes asignaturas, que a su vez se publican en la página web de la UCM. La valoración de este sistema de evaluación es positiva por parte de los estudiantes (valoración de 6,1 en las Encuestas de Satisfacción para el curso 2014-15) y su diseño se considera adecuado y coherente con la valoración de los resultados del aprendizaje previstos en el título. Sin embargo, la coordinación del grado ha recibido en los últimos cursos académicos varias peticiones, por parte de varios representantes de los estudiantes, y también del profesorado, con respecto a la variedad de elementos que suponen este sistema de evaluación y la necesidad de llegar a una mayor concreción y homogeneidad, que facilite la comprensión de los criterios y requerimientos que cada materia dispone con respecto a dicha evaluación. De este modo, a lo largo del curso 2014-15, la Comisión de Coordinación del grado en Sociología ha venido trabajando, en colaboración con los representantes de los estudiantes, para diseñar un sistema de evaluación de mayor integración y mayor facilidad de comprensión, que se ha llevado a la solicitud de modificación del título, que se encuentra aún pendiente de tramitación en el Rectorado de la Universidad.

Con todo, la tasa de evaluación de los estudiantes que cursan el grado en Sociología (créditos presentados/créditos matriculados) es elevada, situándose en un 76,2% para el curso 2009-10; en un 79,7% para el curso 2010-11; en un 82,3% para el curso 2011-12; en un 90% para el curso 2012-13 y en un 85,4% para el curso 2013-14. El porcentaje de créditos superados también es alto y se sitúa entre el 53% del curso 2009-10 (año de implantación) y el 81% del curso 2013-14. Por otra parte, la tabla de resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios para el curso 2014-15 [EV. 1.3] muestra un elevado porcentaje de materias superadas entre los alumnos matriculados: un 84% como media del curso (este porcentaje se eleva a un 92% si solo se consideran los casos de estudiantes que se presentaron a la evaluación).

6.1.b) Los Trabajos de Fin de Grado (TFG) se adecúan a la características del título.

Los Trabajos de Fin de Grado (TFG), realizados por los estudiantes del grado en Sociología se adecúan a las características y requerimientos de la titulación para la evaluación de las competencias adquiridas a lo largo de la misma. Durante el curso académico 2014-15 se han evaluado 157 TFG en el grado en Sociología (el 86% de los alumnos matriculados en la asignatura). Los resultados de la evaluación de los TFG han sido muy satisfactorios [EV. 1.3], ya que de estos trabajos defendidos, se han otorgado 5 matrículas de honor, 52 sobresalientes, 71 notables y el resto aprobados (hubo 27 no presentados). Los estudiantes cuyo TFG fue valorado como no apto para su presentación desistieron de llevarlo a esta fase final de la evaluación, por lo que en lugar de aparecer como "suspense" han quedado en situación de "no presentados" y, por lo tanto, no se han integrado en este recuento. Los trabajos han sido objeto de seguimiento y evaluación inicial por parte de un tutor, que los estudiantes han seleccionado al comienzo del curso académico. Dicho tutor/a ha realizado el seguimiento del trabajo realizado por cada estudiante y ha sido el encargado de organizar las presentaciones públicas con las que finaliza la evaluación del TFG. A continuación, los tutores enviaban los trabajos evaluados a la coordinación del grado y la calificación propuesta para que ambos se difundiesen entre los integrantes de la Comisión de Evaluación, encargada de la revisión y evaluación final de los mismos. Con relación al objeto de estudio de los TFG, los temas elegidos por los estudiantes (en ocasiones bajo el asesoramiento de los correspondientes tutores) se ajustan a los contenidos y cuestiones tratados por la titulación, existiendo una enorme variedad al respecto, con trabajos que afrontan el estudio de determinados temas desde una perspectiva empírica a ensayos de tipo crítico y reflexivo sobre formulaciones de carácter teórico en el ámbito social.

6.1.c) La opinión de los estudiantes sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios.

En términos generales, los resultados de las Encuestas de Satisfacción ponen de manifiesto como los estudiantes tienen una percepción positiva de las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación. En concreto, sus opiniones se muestran favorables a las cuestiones siguientes (escala de valoración del 0 al 10):

- Grado de Cumplimiento de los Programas de las Asignaturas: 6,8 (curso 2009-10); 6,5 (curso 2010-11); 6,4 (curso 2011-12); 6,6 (curso 2012-13); 6,5 (curso 2013-14); 6,3 (curso 2014-15).

- Metodologías Docentes: 6,4 (curso 2009-10); 5,7 (curso 2010-11); 5,9 (curso 2011-12); 6,2 (curso 2012-13); 6 (curso 2013-14); 5,7 (curso 2014-15).

- Criterios de Evaluación: 5,9 (curso 2009-10); 5,6 (curso 2010-11); 5,4 (curso 2011-12); 5,6 (curso 2012-13); 5,6 (curso 2013-14); 6,1 (curso 2014-15).

- Seguimiento de los Trabajos y Actividades de los Alumnos: 6,8 (curso 2009-10); 5,6 (curso 2010-11); 6 (curso 2011-12); 6,2 (curso 2012-13); 6 (curso 2013-14); 5,8 (curso 2014-15).

- Distribución de Clases Teóricas y Prácticas: 5,2 (curso 2009-10); 5,4 (curso 2010-11); 5,7 (curso 2011-12); 5,9 (curso 2012-13); 6,3 (curso 2013-14); 6,1 (curso 2014-15).

- Adecuación de los Contenidos al Programa de las Asignaturas: 6,5 (curso 2009-10); 6 (curso 2010-11); 6 (curso 2011-12); 6,1 (curso 2012-13); 6,3 (curso 2013-14); 5,8 (curso 2014-15).

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El grado en Sociología muestra unos resultados en su proceso de enseñanza-aprendizaje que son coherentes con el perfil del egresado y se corresponden con el nivel 2 del MECES, ya que permite que el estudiante obtenga una formación general orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional. Asimismo, el Trabajo de Fin de Grado y los buenos resultados alcanzados en el mismo demuestran que los estudiantes que finalizan la titulación han adquirido los conocimientos y competencias de la misma.

Por último, cabe destacar que, desde el inicio de la implantación del título hasta la actualidad, los estudiantes del grado en Sociología han mostrado tener una percepción positiva de las actividades formativas, las metodologías docentes y el sistema de

evaluación que se utiliza en las asignaturas en las que se estructura el plan de estudios. Con todo, su actitud crítica y reflexiva respecto a estos aspectos, junto a la de los propios docentes, han servido como base para promover en la modificación del título una mejora relativa a la concreción y claridad con que los sistemas de evaluación se presentan ante los estudiantes y se utilizan por parte de los profesores, lo que se espera que redunde en una mejora del buen funcionamiento de estos aspectos.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

7.1.a) Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas.

El número de plazas de nuevo ingreso en el grado en Sociología se ha fijado en la memoria verificada en 220 alumnos. Esta cifra de nuevos estudiantes se ha mantenido constante a lo largo de la implantación del grado y el número de alumnos matriculados apenas varía con respecto a esta cifra (especialmente en los primeros cursos, ya que la tasa de abandono incide en una disminución para los siguientes cursos en el total de alumnos matriculados). Conviene tener en cuenta que, dada la posibilidad de una caída de matrícula por parte de los estudiantes durante el proceso de matriculación, la Universidad aumenta ligeramente esta cifra, llegando a una oferta total de 270 plazas en los dos primeros cursos académicos de implantación, 240 plazas en el siguiente y de 220 plazas desde 2012-13 en adelante. Así, para el curso 2009-10 se matricularon un total de 227 estudiantes de nuevo ingreso, en 2010-11 fueron 238, en 2011-12: 231 (tasa de cobertura de 96%), en 2012-13: 244 (tasa de cobertura de 110%), en 2013-14: 215 (tasa de cobertura de 97,7%) y en 2014-15 fueron 203 estudiantes (tasa de cobertura de 84,5%). Teniendo en cuenta, tanto el número de alumnos matriculados en nuevo ingreso como la evolución de las plazas ofertadas y la tasa de cobertura, se puede afirmar que la implantación del grado en Sociología se ha atendido con bastante corrección a lo estipulado en la memoria verificada y que las ligeras variaciones que pueden apreciarse no han tenido repercusión sobre la capacidad docente ni los recursos materiales destinados para esta titulación.

7.1 b) La evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito su adecuación y coherencia con las previsiones realizadas a la memoria de verificación.

Las tasas de graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito se recogen anualmente en la memoria anual de seguimiento del grado en Sociología. En la memoria verificada de la titulación, la Comisión de elaboración de la Titulación presentó una previsión de algunos de estos índices (tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia) que ahora sirven para realizar un análisis comparado respecto al modelo inicial. Además se cuenta con los datos de dichos indicadores y de su evolución, cuestión de la que se ha venido informando en las sucesivas memorias de seguimiento.

TASA DE GRADUACIÓN (ICM-8):

La tasa de graduación que se recoge en la memoria verificada del grado en Sociología es de un 33,97%. En el primer curso de implantación (2009-10) la tasa de graduación fue de un 18,6%, mientras que los datos para el curso 2014-15 muestran una notable elevación de la misma, llegando a un valor del 64,84%. Se trata de una tasa de graduación que se sitúa por encima de otras titulaciones de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (el promedio de la rama es de un 12,3%). Este aumento de la tasa de graduación, ajustándose aún mejor a la previsión de la memoria verificada que las primeras cifras alcanzadas, pone de relieve que hay un buen ajuste entre los objetivos planteados en dicha memoria y la realidad con que se desarrolla la titulación. Por otra parte, la elevación de la tasa de graduación demuestra que los estudiantes alcanzan adecuadamente las capacidades y competencias previstas por la titulación.

TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO (ICM-4):

La tasa de rendimiento del grado en Sociología ha experimentado una evolución ascendente desde el primer curso de implantación (con un valor del 53%) al curso 2014-15, en el que muestra un valor del 79,4% (valor similar al de los dos últimos cursos académicos). Esta tasa de rendimiento se sitúa claramente por encima del promedio de la rama de conocimiento que está en torno al 60%-63%. Este valor de la tasa de rendimiento evidencia que los estudiantes del grado en Sociología han ido obteniendo una mayor facilidad para superar los módulos y las materias en los que se estructura el plan de estudios y que, por lo tanto, la mayor parte de los estudiantes van superando los créditos matriculados.

TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO DE GRADO (ICM-6):

Al examinar los valores de la tasa de abandono se pone de manifiesto que estamos ante una titulación donde el elemento vocacional de los estudiantes no está muy presente. Como ya se ha mencionado anteriormente, los valores de esta tasa de abandono son altos, situándose por encima de los valores previstos en la memoria verificada (de un 36,5%). Durante el curso

2009-10 la tasa tuvo un valor de 53,7%, en el curso siguiente 2010-11 fue de 47,9%, y en el curso 2011-12, cuando esta tasa alcanzó un valor de 37,5%, pese a su reducción, se realizó un estudio a nivel de centro sobre este fenómeno para poder identificar sus causas y poder establecer posibles soluciones, el valor de esta tasa se ha reducido de forma importante, llegando a ser de 25,4% en el curso académico 2014-15. El estudio realizado sobre el abandono demostró la falta de vocación de los estudiantes que iniciaban los estudios de esta titulación, así como el notable desconocimiento existente sobre la titulación, sus contenidos y sus salidas, que ha influido de manera decisiva en la decisión de dejar la carrera, sobre todo tras el primer curso de carrera. Estas eran las principales causas del abandono, dejando claro también que otros elementos tenían un carácter leve y puntual sobre esta decisión de los estudiantes.

La reducción de este indicador anima a pensar que los sistemas de información han mejorado el conocimiento previo sobre la carrera en los estudiantes de nuevo ingreso. Con todo, sigue siendo necesario reforzar dicha información y la orientación en los estudiantes que acceden a la universidad para cursar este título.

TASA DE EFICIENCIA DE LOS EGRESADOS DEL TÍTULO (ICM-7):

La tasa de eficiencia prevista por la memoria verificada del grado en Sociología es de 78,7. Se trata de un valor que aún no se ha llegado a alcanzar, puesto que en 2012-13 (primer año para el que es posible el cálculo) el valor de esta tasa se situaba en 39,5 y para el curso 2014-15 ha ascendido a 50,3. Es posible considerar que el alto valor de la tasa de abandono en los primeros años de la titulación puede repercutir sobre la tasa de eficiencia al considerarse para el cálculo de esta el valor de los créditos matriculados y terminados por estudiantes de nuevo ingreso.

TASA DE ÉXITO DEL TÍTULO (IUCM-1):

La tasa de éxito del grado en Sociología ha experimentado una progresiva mejoría desde el primer año de implantación (curso 2009-10) con un valor de 69,3 hasta el curso anterior (2014-15) cuando alcanza un valor de 90,4 (un valor similar al de los dos cursos académicos previos a este). Hay que destacar que los resultados están por encima del valor 74 que muestra la media de la rama de conocimiento en CC. Sociales y Jurídicas. En consecuencia, la valoración de la tasa de éxito del grado en Sociología es altamente positiva, lo que pone de manifiesto que la mayor parte de los estudiantes del título suelen aprobar las asignaturas que cursan y que, por lo tanto, la mayoría de ellos adquieren los conocimientos y las competencias vinculadas a cada una de las materias superadas.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La información sobre el grado de satisfacción de los diferentes actores implicados en el grado en Sociología se obtiene a partir de las encuestas elaboradas, realizadas y recopiladas por la Oficina de Calidad del Vicerrectorado correspondiente de la UCM, cuyos resultados se indican en las memorias anuales de seguimiento de la titulación. Los datos derivados de las Encuestas de Satisfacción se suelen complementar con los obtenidos a través de las reuniones de la Comisión de Coordinación del Grado y a partir de reuniones informales con profesores interesados en el desarrollo del grado y con los representantes de los estudiantes.

A) LA SATISFACCIÓN GLOBAL DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO EN SOCIOLOGÍA (véase EV. 7.1):

La evaluación de la satisfacción global de los estudiantes del grado en Sociología se mantiene en valores en torno a 6 (dentro de una escala de 0 a 10), con un muy leve descenso en el último curso evaluado (2014-15): curso 2011-12: 6,6; curso 2012-13: 6,7; y un valor de 6 en el curso 2014-15. Como se puede observar la tasa de satisfacción de los estudiantes con la titulación ofrece un valor positivo en todos los cursos académicos y su nivel se mantiene casi constante a lo largo del desarrollo de la titulación.

B) LA SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS (véase EV. 7.1):

La satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas en el grado en Sociología, en una escala de 0 a 10, muestra que se trata de una asignatura pendiente de claras mejoras, puesto que presenta un valor 4,3 en el último curso evaluado (2014-15). Cabe mencionar, en todo caso, que la oferta de plazas para las prácticas externas es limitada y que en la valoración de este ítem no solo toman parte los alumnos que han cursado esta asignatura, sino también los estudiantes que, habiendo solicitado plaza en la misma, no lo ha obtenido y, también, los estudiantes de cursos previos al último de la titulación (cuando se imparten las prácticas externas), que ni siquiera han tenido la opción de conocer cómo funcionan estas prácticas y, a menudo, las valoran desde el desconocimiento de su posición dentro de la carrera. Este factor debe tenerse en cuenta a la hora de valorar la puntuación obtenida por este aspecto dentro de la titulación, sobre todo si tenemos en cuenta que en esta asignatura se han realizado importantes mejoras con relación a su gestión y su sistema de evaluación, tal y como ya se ha mencionado anteriormente en este informe.

C) LA SATISFACCIÓN GENERAL DE LOS PROFESORES DEL GRADO EN SOCIOLOGÍA (véase EV. 7.1):

En los profesores del grado en Sociología, la valoración del ítem más general sobre "satisfacción con la actividad docente desarrollada" alcanza un valor de 7,9 (escala de valoración 0 a 10) en el curso 2014-15. Este valor indica una clara satisfacción con la titulación, que se mantiene similar con variaciones de una o dos décimas con respecto a cursos pasados. Con todo, obviamente, esta valoración también señala la necesidad de introducir mejoras, aunque es claramente elevada y se sitúa en un nivel mucho más favorable que el de los estudiantes en todos los cursos académicos analizados.

D) LA SATISFACCIÓN DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (véase EV. 7.1):

El primer cuestionario de satisfacción del personal de administración y servicios (PAS) se realizó en el curso 2012-2013 y son los únicos datos de los que se disponen hasta el momento. En este periodo, el índice de participación del PAS ha sido muy bajo (10,4% sobre el total), sobre todo porque de un total aproximado de 77 PAS sólo 8 realizaron los cuestionarios. De este modo, los datos obtenidos se caracterizan por ser poco representativos.

En concreto, los resultados fueron los siguientes: el 37.5% del PAS se encuentra satisfecho con su trabajo en el centro, aunque el mismo porcentaje se destaca entre aquellos que muestran su insatisfacción, además el 25% no se pronuncia al respecto. Por otro lado, un 50% del PAS se muestra insatisfecho con la comunicación que mantiene con la gerencia de la Facultad y el mismo resultado se ha obtenido con respecto a la comunicación con el equipo decanal, lo que contrasta con la alta valoración del PAS en su relación con los estudiantes, donde un 50% destaca estar satisfecho y el otro 50% muy satisfecho. Sin embargo, estos datos son matizables, ya que no se puede obviar el contexto de conflicto laboral que se daba en el periodo de realización de esta encuesta.

E) LA SATISFACCIÓN DE LOS PROFESORES Y ESTUDIANTES CON ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LA TITULACIÓN (véase EV. 7.1):

Los resultados de las Encuestas de Satisfacción que han realizado los profesores y los estudiantes del grado en Sociología para el curso 2014-15 contribuyen a obtener un diagnóstico sobre las fortalezas y debilidades, que se exponen a continuación. Este diagnóstico viene marcado por una diferencia en la valoración de la titulación entre ambos colectivos, puesto que los profesores tienen a valorar más positivamente la titulación que los estudiantes.

Entre las Fortalezas de la titulación por parte de los estudiantes (puntuación superior a 6,2) cabe destacar (por orden de mayor a menor puntuación):

- El servicio de Biblioteca.
- El grado de utilidad del campus virtual
- El nivel de cumplimiento del horario de las clases.
- Grado de utilidad de las tutorías.
- La organización del contenido de las asignaturas.
- La información disponible en la Web del centro.
- Las instalaciones para impartir docencia.

Entre las Fortalezas de la titulación por parte del profesorado (puntuación superior a 7) cabe destacar (por orden de mayor a menor puntuación):

- La formación académica del profesorado con relación a la asignaturas que imparte.
- Los fondos bibliográficos existentes para la docencia de la titulación.
- La satisfacción con la actividad docente desarrollada.
- La adecuación de los contenidos de las asignaturas a los objetivos y competencias impartidas.
- El nivel de cumplimiento del programa por parte del profesorado.
- La utilidad del campus virtual para la docencia.
- La distribución de la carga docente entre teoría y práctica.
- La colaboración del PAS con los docentes.
- Las instalaciones y recursos didácticos para impartir la docencia:
- El apoyo del centro a las tareas de gestión de la actividad docente.

Entre las Debilidades de la titulación según los estudiantes (puntuación menor a 5,9) cabe señalar (por orden de menor a mayor puntuación):

- Las prácticas externas o pre-profesionales (solo este ítem está por debajo de 5).
- Los canales para quejas y sugerencias.
- La metodología docente del profesorado.
- Seguimiento de los trabajos y actividades de los alumnos.
- El volumen de trabajo fuera del aula.
- Adecuación de los contenidos al programa de la asignatura.

Entre las Debilidades de la titulación según los profesores (puntuación menor a 6,3) cabe señalar (por orden de menor a mayor puntuación):

- Aprovechamiento de las tutorías por parte de los estudiantes.
- Mecanismos de coordinación entre las titulaciones del centro.
- Actitud del PDI hacia la coordinación académica.
- Grado de implicación del alumnado.

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

N.P.

Justificación de la valoración:

El curso 2014-15, recientemente finalizado, es el último a partir del cual es posible comenzar a realizar un seguimiento de los egresados y analizar su inserción en el mercado laboral. Dado que la terminación del curso ha sido muy reciente, aún no se dispone de datos sobre este aspecto, por lo que no se puede valorar de cara a este informe.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El grado en Sociología tiene un alto grado de rendimiento y satisface, además, las demandas sociales de su entorno académico. Tanto la tasa de graduación, como las tasas de éxito y rendimiento muestran un buen resultado de la titulación para el curso académico 2014-15, detectándose una evolución positiva tanto en estos indicadores, como en otros donde la valoración no puede ser tan halagüeña. La tasa de abandono exhibe una evolución descendente y la tasa de eficiencia muestra una evolución positiva. Todo ello implica hacer una valoración favorable en la evaluación de estos indicadores. Además, los resultados de las Encuestas de Satisfacción, si bien muestran puntuaciones que indican la necesidad de introducir algunas mejoras, son claramente positivos y favorables, tanto por parte del profesorado como por parte de los estudiantes.

En todo caso, puede apreciarse que el grado en Sociología debe estar sujeto a un proceso de seguimiento y evaluación continua que contribuya a mejorar la calidad de la titulación en cada curso académico.
